

¿Firmaste
una hipoteca
con **cláusulas**
abusivas?



MINISTERIO
DE CONSUMO



21

ENERO

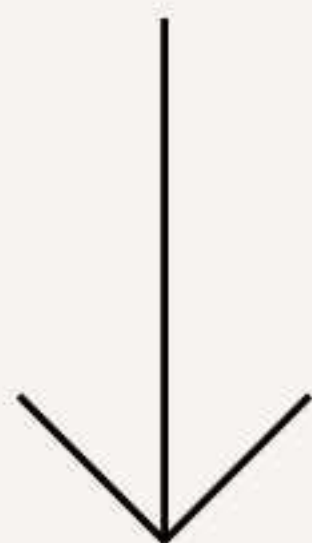
EL PLAZO DE RECLAMACIÓN

DE LA DEVOLUCIÓN DE
LOS GASTOS ACABA
EL 21 DE ENERO DE 2021
EN LA MAYORÍA
DE CASOS.



MINISTERIO
DE CONSUMO

¿Qué gastos se pueden reclamar?



Los gastos de gestoría



Los gastos de notaría



Los gastos de registro



El impuesto AJD (en hipotecas posteriores al 10 de noviembre del 2018)

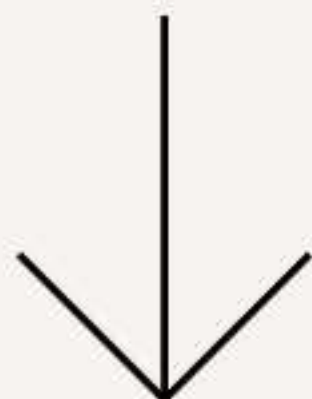


La comisión de apertura (en algunos casos)



MINISTERIO
DE CONSUMO

¿Cómo se pueden reclamar?



PASO

1

Reúne toda la documentación necesaria según tu caso.

PASO

2

Presenta una reclamación en el Servicio de Atención al Cliente de la entidad financiera.



MINISTERIO
DE CONSUMO

¿Firmaste una hipoteca con cláusulas abusivas?



¿Qué gastos se pueden reclamar?

€ Los gastos de gestoría

€ El impuesto AJD (en hipotecas posteriores al 10 de noviembre del 2018)

€ Los gastos de notaría

€ La comisión de apertura (en algunos casos)

€ Los gastos de registro

¿Cómo se pueden reclamar?

PASO

1 Reúne toda la documentación necesaria según tu caso

PASO

2 Presenta una reclamación en el Servicio de Atención al Cliente de la entidad financiera



¿Firmaste una hipoteca con **cláusulas abusivas**?



EL PLAZO DE RECLAMACIÓN

DE LA DEVOLUCIÓN DE LOS GASTOS ACABA EL 21 DE ENERO DE 2021 EN LA MAYORÍA DE CASOS.

21
ENERO

¿Qué gastos se pueden reclamar?



Los gastos de gestoría



Los gastos de notaría



El impuesto AJD (en hipotecas posteriores al 10 de noviembre del 2018)



Los gastos de registro



La comisión de apertura (en algunos casos)

¿Cómo se pueden reclamar?

PASO

1

Reúne toda la documentación necesaria según tu caso

PASO

2

Presenta una reclamación en el Servicio de Atención al Cliente de la entidad financiera